

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

No XXXI.—Número 7.811

Segovia.—Viernes 22 de Mayo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

Los arrendamientos colectivos de tierras

Hoy sabemos que el decreto de arrendamientos no tenía, a nuestro juicio, otro defecto sino que se limitaba de sus beneficios a muchos pequeños cultivadores que, sin obreros, carecen de tierra suficiente para el trabajo propio, y añaden a la medida es plausible y radical. Necesita ser completada por otra relacionada con los cultivos no cultivados, si quiera nuestra opinión discrepe de la vulgar, que supone que todas las dehesas y terrenos de caza son restas que se efectúan al trabajo y a la producción agrícola. Si se aborda el problema, veremos a saber que la mayor parte de tales fondos son inadaptables a los fines agrícolas, y cumplen con su destino, ayudándolos como terrenos de pasto. Cuando en estos terrenos vemos una finca incultiva, la primera hipótesis que debemos establecer es la de su improvidencia mediante el trabajo del arrendatario.

Los arrendamientos colectivos tienen mejor porvenir porque se refieren a tierras en explotación netamente agrícola. ¿A cuáles? La letra A del artículo 2.º del decreto, expresa que debe recaer el arriendo sobre las «tierras de cultivo» pertenecientes al patrimonio comunal de los Ayuntamientos. El decreto necesita una aclaración que supongamos dará el Gobierno. En la provincia de Segovia el único precepto que tiene importancia general es aquel artículo. Según su texto, la tierra ha de ser «cultivo». Los prados no deben estar en el grupo de las que pueden ser arrendadas; y, en este caso, los intereses generales no tendrán juicio. En el contrario, saldrían perjudicados los del labrador y el ganadero, porque el prado comunal constituye una institución territorial arraigada e indispensable en la mayor parte de los pueblos segovianos, consagrada por leyes fundamentales que no deberían ser contrariadas por un simple decreto. Los fetos constituyen otra institución, no clasificada jurídicamente, que será afectada por la reforma. Deber de los Ayuntamientos será defender esas clásicas instituciones, y especialmente aquellas otras de antiguo se llaman comunales que ofrecen pastos y leñas aprovechadas tradicionalmente por todo el vecindario en igual porción. Distinto concepto merecen las tierras de Prados que constituyen bienes patrimoniales del Ayuntamiento. A éstas debemos de referir el decreto.

El «aprovechamiento comunal» del vecindario, que, naturalmente, pueden ser labrantíos, no se deben incluir en la prescripción del artículo 2.º, donde la palabra comunal, hemos impropriadamente aplicada.

Un tema interesante se desentraña en la letra E del artículo 2.º. Los dueños que no cultiven por sí mismos, han de ceder los predios arrendamiento a las sociedades agrarias al vencimiento del último arriendo, siempre que tengan la extensión mínima que establecerá el Gobierno. Es bueno fijarse en que el artículo 5.º exceptúa el caso de que el arrendatario los trabaje personalmente o con individuos de su familia, y por último, ha de esperarse la fijación de la extensión superficial apropiada para que colectivamente puedan ser labrados por la sociedad agraria. En la reforma territorial operada en las naciones europeas durante los quince años últimos se ha dado a cada familia obrera un lote de 30 obradas por término medio. ¿Por qué el decreto no se refiere a herencias de tierras de pequeña extensión diseminadas en el término municipal, sino a cotos susceptibles de distribución en lotes, para explotados colectivamente. Con respecto a éstos (algunos hay en nues-

tra provincia), es evidente que el arrendamiento colectivo del obrero triunfa sobre el particular, que se extinguirá al finalizar el término del contrato.

La implantación del nuevo régimen será laboriosa. No se improvisa la técnica del labrador, ni los medios económicos para el montaje de la labranza y para sostener la explotación hasta la recolección. La protección de la Acción social agraria, ya prevista en el decreto, precisa ser muy acentuada en los primeros instantes; pero aun concediéndola plenamente, será necesario a la agricultura española una organización del cultivo para disminuir el coste de la producción y de las ventas, y una constante intervención del Poder público, a fin de que los precios sean remuneradores. Advirtiéndose que —a lo menos en las regiones cerealistas y viticultoras— se oye cada día más imponente el clamor de legiones de campesinos a quienes ya no alegra la lozanía del campo, porque saben que, pasado el otoño, no habrá mejorado su vivir.

R. C. DE R.

HA MUERTO OFELIA NIETO

Poco después de las tres de la mañana de hoy ha fallecido en el Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario la ex tiple Ofelia Nieto.

Había sido operada anteaer por el doctor Catalina. A las dos y media de la tarde de ayer sufrió un colapso.

La gravedad de su estado se fué acentuando en las últimas horas, y a pesar de que se confiaba mucho en la fortaleza de su organismo, los temores que hacía concebir su estado delicadísimo han tenido dolorosa confirmación.

A sus familiares, principalmente a su viudo, don Felipe Cubas, y a las demás personas que tenían algún lazo de parentesco o amistad con la finada, cuya desaparición ha de ser muy sentida en todas las clases sociales, enviamos la expresión de nuestro pésame.

Rasgos biográficos

Ofelia Nieto fué una artista popularísima, no ya por sus extraordinarias dotes de cantante, sino por las bondades de su alma de mujer española.

Siempre estuvo al servicio de cualquier requerimiento en pro del arte lírico nacional o de los necesitados. Retirada del teatro por su matrimonio con el decano del Colegio de Procuradores de Sevilla, don Felipe Cubas Albéniz, efectuado en Burgos el año 1928, cuando mayor era su fama y más espléndida su voz, su corazón no podía resistir la demanda de participación en cualquier fiesta de caridad.

Los amantes de la música lamentaron como una gran pérdida su retirada del teatro, pues España se privaba de una de las mejores cantantes que desfilaban por el antiguo teatro Real.

El día de su boda, en Burgos, el público se estacionó ante el restaurante donde se celebraba el banquete, y Ofelia Nieto tuvo que salir al balcón y fué largamente vitoreada.

La gran artista gallega se despidió de «su» público madrileño en una fiesta íntima celebrada en el Lycéum Club en Enero del año 1928.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTA

Entre las nubes

El ex kronprinz era un muchacho terrible, aun de grandecito. Una noche conversaba con una joven, mientras ambos patinaban a la luz de la luna. De pronto, exclamó: —¡Qué hermosa aquella estrella...! ¿No es cierto...?

Y como su compañera le preguntara el nombre, el príncipe contestó con una leve sonrisa:

—No sé exactamente cómo se llama; pero debe de ser una nueva condecoración dada por mi padre al Todopoderoso.

El oso y el papagayo

El literato Gresset dijo un día que Juan Jacobo Rousseau era un oso, llamando al molesto apelativo a conocimiento de éste.

Poco después Rousseau tenía que visitar a Gresset para un asunto sobre el que éste estuvo hablando todo el tiempo, sin dejarle meter baza al filósofo.

Al despedirse le dijo Rousseau:

—Indudablemente, es mucho más fácil enseñar a charlar a un papagayo que a un oso.

De Escalona del Prado

Procedente de este pueblo y con relación a acontecimientos que se suponían ocurridos con relación al Círculo Republicano, hemos recibido dos cartas. Una de ellas contiene la protesta del presidente del Círculo, insistiendo en la denuncia formulada, y otra bien escrita del juez don Francisco Delgado, rebatiendo el comunicado del médico dirigido a un periódico de esta ciudad.

Rogamos lo mismo al señor Delgado que al presidente del Círculo nos dispensen de su publicación. Sabemos que no tienen importancia alguna los hechos de Escalona, ni participación en ellos las personas a quienes se acusa. Sabemos también que aquella localidad ha vivido en paz hasta ahora, y deseamos que la paz se restablezca, para lo cual es siempre obstáculo el llevar a la Prensa los motivos que la perturbaron. Y puesto que se sigue un procedimiento para depurar los hechos, tenga confianza el vecindario de Escalona en que quien le dirige sabrá dirigir la información para que la verdad respandezca y no sea lesionado ningún derecho.

La fortuna de la que fué Familia Real española asciende a 85 millones de pesetas

Madrid, 22.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una extensa nota en la que se hace una detallada exposición de los datos de la Intendencia general de la que fué Real Casa.

Castilla ante las Constituyentes

Un mes escaso falta para que sean elegidas las Cortes Constituyentes que han de fabricar la nueva Nación, que han de estructurar la moderna España sustituidora de lo que acaba de desmoronarse.

Sin embargo de la inminencia de tamaño suceso, parece que aquí nadie se ha dado cuenta de la trascendencia del momento histórico, y que las gentes que podían y debían por su capacidad o su significación mirar al porvenir y atender a que en esa estructuración nueva salga Castilla reivindicada y redimida, callan puniblemente y, lo que es peor, ignoran en absoluto qué es lo que su tierra necesita y debe pedir en esas Constituyentes.

No se sabe nada de preparativos electorales, y falta menos de un mes, y menos aún que los nombres de los candidatos sabemos las realidades concretas que esos aspirantes a procuradores en Cortes piensan reclamar para nuestra Patria.

Cataluña (nuestro eterno ejemplo y nuestra contumaz egoísta) sí lo sabe y a luchar por ello va. Debemos admirarla e imitarla. Pero ¿la imitaremos? ¿Hay en Castilla gente preparada, en cualquiera de sus partidos políticos, que tenga siquiera noción de la historia, de la personalidad y de la existencia nacional de Castilla? Si la hay permanece incógnita.

Luis Araquistain, en un hermoso artículo publicado en «El Liberal» al siguiente día de la proclamación de la República, decía que desde 1521 a 1931, desde Villalar a las elecciones municipales del 12 de Abril, Castilla había estado ahorrada por la tiranía extraña.

Es cierto. Y para que la consecución de la suspirada liberación sirva de algo, para que los Municipios vencidos en 1521 recobren en 1931 el honor y la independencia de la patria, se necesita que envíen a las Cortes Constituyentes del nuevo Estado unos diputados enterados de su misión y de las reivindicaciones na-

cionales, «privativas» de Castilla, no unos Tordesillas modernos, sino unos Padillas, unos Bravos, unos Maldonados.

No conozco nombre alguno de persona que aspire a la representación en Cortes. Si abrigo alguna duda respecto a lo que aún no se ha hecho público, no es por derrotismo ni desconfianza, es porque atiendo a la falta de ambiente castellanista, porque es evidente la diferencia entre el patriótico bullir de las fuerzas políticas de otras regiones, de otros países españoles, y la inerme, desconsoladora quietud de las masas castellanas.

Y si de las masas pasamos al núcleo de los intelectuales, los veo entrecasados en comentar o imitar problemas universales (ajenos) de indudable importancia general, pero que no excluyen nuestros privados y peculiares problemas.

Aún es tiempo, políticos; aún es tiempo, luchadores. No penséis en la República solamente, porque ya la tenemos. No os acordéis del alfonisimo, porque es materialmente imposible que vuelva jamás.

Pensad en Castilla, en sus campos sedientos y mal labrados, en sus inmensas extensiones vírgenes de ferrocarriles, en sus minas inexploadas, en su arte olvidado, en su industria arruinada, en su historia escarnecida, en sus bosques todos, en sus ideales arrinconados, en sus libertades pisoteadas, en su existencia misma desconocida.

Tendré un puente entre el glorioso pasado y el porvenir desconocido. No un reaccionario, sino el socialista Araquistain os marca dos fechas que son un lema: 1521-1931. Esas dos fechas simbolizan el lema de los Comunes de Castilla, vivo y real todavía. La tradición y el progreso; la fe en el pasado y en el porvenir; el anhelo espiritual y el deseo material.

¡Santiago y libertad!

JULIÁN DE TORRESANO.

NOTICIAS DEL CENTRO SEGOVIANO DE MADRID

El concurso de carteles. Es fácil que «El día de Segovia» no se celebre el día 28 por verificarse las elecciones. El cuadro artístico

El miércoles, 20 del actual, quedó cerrado el plazo de admisión del concurso de carteles anunciadores de «El día de Segovia», habiéndose presentado veinte trabajos, que se exhibirán en los salones del Centro desde el día 25 al 31 del actual.

Por coincidir con las elecciones a Cortes Constituyentes, es muy probable que la fiesta del Día de Segovia no se celebre el 28 de Junio, según se había anunciado, sino en otra fecha que se hará pública oportunamente.

Han comenzado los ensayos, por el Cuadro artístico (reforzado por valiosos elementos), de la zarzuela segoviana «La del Soto del Parral», bajo la dirección del maestro director y concertador don Mariano Amat y del autor del libreto don Anselmo C. Carreño.

Renuncia del señor Useros. Hemos recibido la siguiente carta: «Excelentísimo señor don Rufino Cano de Rueda.

Mi distinguido amigo: Ruego a usted publique en el periódico que tan acertadamente dirige, las siguientes líneas:

He sido sorprendido con el nombramiento de vocal del Comité provincial de derecha republicana, surgido en reunión celebrada ayer y a este respecto me importa hacer público:

1.º Que tengo el deseo de prestar incondicional adhesión al Gobierno provisional de la República, deseando se consolide esta forma de gobierno, en bien de la paz y progreso patrios.

2.º Que doy las más expresivas gracias a los reunidos, muy especialmente a los doctores Rebollar y Santos Temiño, con cuya amistad me honro; quienes así como los demás concurrentes, me dispensaron el honor de nombrarme en mi ausencia.

3.º Que he venido a Segovia a dedicarme exclusivamente al ejercicio de la Medicina y hacer cuanto bien pueda a mis semejantes, única manera de cumplir los mandatos imperativos de la moral, teniendo el firme propósito de no actuar en ningún cargo político por no ser de mi agrado, ni considerarme capacitado, renunciando por estas razones al cargo.

Gracias mil y es suyo affmo. s. s., JOSÉ USEROS.

Segovia, 22-5-931.»

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGIA
JOSE MARTIN GUTIERREZ
(Odontólogo)
Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera.
Laboratorios propios de protesis dental, dirigidos por el odontólogo.
CORRECCIONES ORTODONCICAS, PROTESIS FACIAL
CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE
PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º
CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

El Comité provincial de la derecha liberal republicana

En la reunión celebrada ayer tarde por la derecha liberal republicana de Segovia, se procedió a nombrar y constituir el Comité provincial. La Junta directiva quedó integrada por los siguientes señores:

Presidente, don Eutiquiano Rebollar Rodríguez; vicepresidente, don Juan Suárez y Martín; secretario, don Benildo García y García; vicesecretario, don Mariano Valverde Esteban; tesoroero, don Julio Escolar González; contador, don Vivencio Martínez Fuentes; vocales, don Antonio García Jesús, don Rafael Santos Temiño y don José Useros Aguado.

Entre otros varios, se tomó el importante acuerdo de emprender inmediatamente una activa campaña de propaganda por diferentes pueblos de la provincia al objeto de constituir los Comités locales y complacer de este modo a las peticiones que en gran número se vienen recibiendo respecto a la organización de los mismos.

Renuncia del señor Useros. Hemos recibido la siguiente carta: «Excelentísimo señor don Rufino Cano de Rueda.

Mi distinguido amigo: Ruego a usted publique en el periódico que tan acertadamente dirige, las siguientes líneas:

He sido sorprendido con el nombramiento de vocal del Comité provincial de derecha republicana, surgido en reunión celebrada ayer y a este respecto me importa hacer público:

1.º Que tengo el deseo de prestar incondicional adhesión al Gobierno provisional de la República, deseando se consolide esta forma de gobierno, en bien de la paz y progreso patrios.

2.º Que doy las más expresivas gracias a los reunidos, muy especialmente a los doctores Rebollar y Santos Temiño, con cuya amistad me honro; quienes así como los demás concurrentes, me dispensaron el honor de nombrarme en mi ausencia.

3.º Que he venido a Segovia a dedicarme exclusivamente al ejercicio de la Medicina y hacer cuanto bien pueda a mis semejantes, única manera de cumplir los mandatos imperativos de la moral, teniendo el firme propósito de no actuar en ningún cargo político por no ser de mi agrado, ni considerarme capacitado, renunciando por estas razones al cargo.

Gracias mil y es suyo affmo. s. s., JOSÉ USEROS.

Segovia, 22-5-931.»

Una petición de los oficiales de la reserva del Ejército

La escala de reserva del Ejército ha elevado al ministro de la Guerra las consideraciones y el ruego que siguen en relación con su reciente decreto de retiros:

«El hecho de llevar quince años —dicen— de servicios y doce de sargentos al hacer el curso de preparación y examen de aptitud teórico-práctico para el ascenso a alférez, y el de estar en cada empleo más de doble tiempo que sus compañeros de la escala activa, hace que entre los oficiales de la reserva hayan logrado muy pocos ascender a jefes y haya muchos alféreces y tenientes con más de veinticinco años de servicios, y capitanes con más de treinta.

Piden, por tanto, y por cuanto todas las leyes de retiros han tendido a premiar los años de servicios al ministro de la Guerra que tenga en consideración tales circunstancias, concediendo a los que llevan un crecido número de años de servicio el retiro con el empleo inmediato, a semejanza de lo concedido a los oficiales menores de Alabarderos y a los que poseen la cruz de San Fernando.»

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Extracciones sin dolor.....	8,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		
Coronas oro de libra, desde.....	30,00		
Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico			
Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera			
Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete			
PIDAN HORA AL TELEFONO 46			
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA			
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS			
:-: Consulta en Cantalejo, los viernes :-:			

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	8,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates.....	90,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Coronas.....	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 pts.

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 113

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica. Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

M.C.D. 20

La enseñanza religiosa en las escuelas

Circular de la Dirección general de Primera Enseñanza

«El decreto del día 6 de los corrientes proclama el respeto más absoluto a la conciencia del niño y del maestro, en orden a la instrucción religiosa en las escuelas. Esa misma libertad en que quedan los alumnos y los maestros ha dado lugar a interpretaciones y a que lleguen hasta esta dirección general reiteradas consultas acerca del particular.

Para orientar y facilitar la interpretación y aplicación del decreto en lo que se refiere a la enseñanza primaria, esta Dirección general acuerda dictar las normas siguientes:

En virtud de lo que se determina en el artículo 1.º del mencionado decreto, desaparecerá del programa de las escuelas nacionales la enseñanza religiosa en el carácter de obligatoria que hasta ahora ha tenido.

Los maestros harán saber a los padres por el medio que consideren más eficaz el derecho que se les reconoce a solicitar para sus hijos la instrucción religiosa. Estas peticiones se harán por escrito al maestro, quien las conservará para justificar en todo momento su actuación en este aspecto de la labor escolar.

En lo sucesivo, los maestros requerirán a los padres a hacer la declaración oportuna en el momento de la inscripción en matrícula. Sólo los padres, tutores o familiares más próximos a falta de aquéllos tienen derecho a hacer esta declaración.

Los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio y de las Normales quedan relevados de la obligación de asistir a clase y de sufrir el examen de esta asignatura para obtener el título de maestro correspondiente, excepto aquellos que manifiesten a la Dirección de la escuela el deseo de cursar y dar validez a dichos estudios.

Tan pronto como se conozca el deseo de los padres y existan alumnos que quieran recibir la instrucción religiosa, resolverá el maestro si ha de ser él quien dé aquella enseñanza. En caso negativo solicitará por escrito del señor cura párroco le proponga se encargue de ella algún sacerdote. Esta resolución, así como el acuerdo sobre días y horas en que habrá de tener la clase de religión, será comunicada por el maestro al inspector de la zona.

Para que no se interrumpa la estancia de los alumnos en la escuela intercalando en el horario escolar el tiempo consagrado a la religión, deberá tomarse para ella el tiempo destinado a la primera o la última lección de la mañana o la tarde en los

días acostumbrados. Los niños que no hayan de recibir esta enseñanza podrán retrasar o adelantar la entrada o la salida de la escuela en esos días, si la explicación ha de tener lugar en la sala de clase y si el edificio escuela no dispone de otras aulas donde el grupo de niños que no hayan de oír la puedan realizar otros trabajos, especialmente prácticos, de interés no fundamental a la cultura primaria.

El espíritu del mencionado decreto releva a los maestros de toda obligación de realizar prácticas religiosas con sus alumnos, y, por consiguiente, de concurrir con ellos a actos o ceremonias de este carácter.

No hay inconveniente en que los símbolos de la religión cristiana sigan presidiendo las tareas escolares en aquellos casos en que el maestro y la totalidad de los padres se hallen conformes en que continúe dándose la enseñanza religiosa en la forma actual; pero en caso contrario, aquellos símbolos podrán exhibirse en los locales de clase; mas por respeto a la misma libertad religiosa que el Gobierno ha declarado, dejarán de presidir la vida escolar. Desde luego queda poscrita por antihigiénica, antipedagógica e incluso antirreligiosa la práctica de decorar las paredes de clase con doseles, cromos e imágenes que no sean reproducción estimada de preciosas obras de arte.

La supresión de la enseñanza religiosa con carácter obligatorio no debe significar abandono en la dirección moral de los escolares; por el contrario: al perder esta enseñanza su orientación dogmática y catequística, el maestro se esforzará ahora más que nunca en aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias el diario hacer de la escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

Los señores inspectores de Primera Enseñanza cuidarán con el mayor celo de que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio, de que sean cumplimentadas en forma que no puedan herir el sentimiento religioso de nadie y de que los maestros, llegado el caso, sean defendidos en esta manifestación de la libertad tan esencial al patrimonio de la conciencia, resolviendo cuantas dudas y reclamaciones puedan producirse en la aplicación de estas instrucciones.

Madrid, 13 de Mayo de 1931.—El director general de Primera Enseñanza, LLOPIS.»

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Subvención para la Junta administrativa de los servicios agrícolas

Padrones de cédulas. Asuntos de Beneficencia. Expedientes para desagrupación de Ayuntamientos

Sesión de la Comisión gestora

Esta mañana ha celebrado sesión ordinaria la Comisión gestora, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés, y asistiendo los vocales señores Cano, López Carretero y García Conde; el secretario, señor de Antonio y el interventor, señor Chinchilla. Se adoptaron, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

Agricultura

El ingeniero jefe del Servicio Agronómico solicita se subvencione a la Junta administrativa de los servicios agrícolas; y se acuerda conceder una subvención equivalente al tanto por ciento que concede el Estado para dichos servicios, en igual forma que el año anterior.

Personal

Quedó enterada la Comisión de una protesta formulada por don Adolfo García, archivero bibliotecario del Ayuntamiento de Valladolid, contra el nombramiento de archivero interino hecho por esta Diputación.

Pensiones

Se manifestó a doña Sabina Mateo que no puede concederse ampliación de pensión a su hija Petra Barrio, para seguir estudiando la carrera de Música.

También se denegó una petición de Pablo Lázaro, que estuvo pensionado por la Diputación para estudiar la carrera de pintor, y que pretendía seguir disfrutando este beneficio.

Cédulas

Fueron aprobados los padrones de cédulas personales de Lastras de Cuéllar, Escobar, Abades, Ochando, Aldeanosa, Aldeanueva de Pedraza, Tuero y Lama, Duruelo, Fuente de Santa Cruz, Bernardos, Jemuño, Adrados, Valtiendas, Adrada de Piñón, Turrubuero, Gallegos y Balisa.

Se concedió un último plazo a todos los Ayuntamientos que no hayan expedido las cédulas personales, para que lo hagan sin recargo alguno.

La Comisión examinó detenida-

mente un informe del Negociado de cédulas personales, relativo a las investigaciones que deben hacerse en cuanto al impuesto de cédulas personales en esta capital, con tendencia a evitar las ocultaciones. Se adoptaron varias resoluciones encaminadas a solucionar este asunto.

Premio

Se concedieron 100 pesetas como premio para el concurso de ganados que organizó el Ayuntamiento con motivo de las próximas tradicionales ferias.

Beneficencia

Se autorizó al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para que haga entrega de la niña Vicenta Gallegas a Francisco y María Delgado, de Segovia.

También se le autorizó para entregar el huérfano Rufino González a su madre.

Se acordó inscribir en el turno de subsidios de lactancia, las peticiones de Eufemio Merino, de Pedraza; Ventura Gómez y Félix Alvaró, de Castrosera de Arriba y Asunción García, de Nava de la Asunción.

La Comisión acuerda solicitar del director del Bañero Segoviano, informe sobre el número de baños que podrá facilitar a pobres de la provincia, por la subvención de 1.750 pesetas, que para tal fin figura en el presupuesto.

Queda enterada la Comisión de haberse adquirido títulos de la Deuda por valor de 10.000 pesetas, que se convertirán en una suscripción intransferible, importe de un donativo hecho a los Establecimientos provinciales de Beneficencia por el difunto señor conde de Cheste.

Idem de haberse adquirido títulos de la Deuda por valor de 8.000 pesetas, importe de la indemnización entregada a un asilado, que sufrió un accidente de automóvil, cuando viajaba con la banda de música de los citados establecimientos.

Desagrupación de Ayuntamientos

Se acordó reclamar varios docu-

mentos para informar los expedientes de desagrupación incoados por los Ayuntamientos de El Negro y El Muyo y Sotillo y Castillejo de Mesleón.

Invitación

La Comisión acuerda agradecer la invitación dirigida por el Centro Segoviano, de Madrid, para el festival taurino, por él organizado, que ha de celebrarse en dicha capital el próximo domingo, lamentando no poder asistir por las urgentes ocupaciones de los miembros que forman la Comisión gestora.

La jornada y remuneración del trabajo agrícola

Informe de la Federación de Sindicatos Católicos de Valladolid

Valladolid, 21.—Por la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid, integrada por ochenta y dos sindicatos, ha sido elevado a la Delegación Provincial de Consejo de Trabajo el informe sobre la jornada y remuneración de los trabajos agrícolas, cuyas conclusiones son las siguientes:

Primera. La modalidad especial de las faenas agrícolas y muy particularmente las de la recolección, aconsejan que se excluyan estos trabajos de la jornada legal establecida por el Real decreto de 3 de Abril de 1919 y regulada por las reales órdenes de 15 de Enero de 1920.

Segunda. Dada la múltiple variedad de los trabajos agrícolas, costumbres locales, distancias de las fincas a la población, etc., la jornada de trabajo no debe ser uniforme y general, sino que ha de tener la flexibilidad necesaria para su mayor eficacia.

Tercera. La fijación de la jornada de trabajo debe hacerse en cada localidad para las distintas labores por una comisión mixta de igual número de patronos y obreros, presidida por una autoridad o persona ajena a la profesión agrícola, aunque conocedora de ésta por su convivencia con los interesados.

Cuarta. Las facultades de esta comisión mixta de arbitraje deben extenderse a todas las cuestiones que afecten a patronos y obreros y se refieran a las condiciones en que el trabajo ha de ejecutarse y remuneración del mismo.

Quinta. Sólo en el caso de que los miembros de la comisión local no lleguen a un acuerdo, podrá intervenir un organismo provincial, formado por personas conocedoras de los problemas agrícolas, debiendo tener esta intervención un carácter preferentemente conciliador con el fin de solucionar amistosamente las diferencias existentes entre patronos y obreros.

Sexta. Debe aspirarse a que los obreros agrícolas tengan una colocación más segura y justa remuneración para lo que es preciso conjurar la gravísima crisis que hoy atraviesa la agricultura, por la notoria desproporción entre el coste de producción y el valor de los productos.

Conclusión adicional. En atención a las razones expuestas, debe atenuarse todo lo posible el rigor con que ha venido procediéndose por esta Delegación del Consejo de Trabajo en la sanción de las infracciones de jornada legal y descanso dominical durante las faenas de la recolección en algunos pueblos de esta provincia.

LA NAVEGACION CON AMERICA

El ministro de Economía se propone intensificar las líneas con las Repúblicas de nuestra raza

Madrid, 22.—Un periodista se entrevistó anoche con el ministro de Economía, al cual preguntó si se iban a adoptar disposiciones para que el régimen prohibitivo de importación de automóviles se dulcificara un poco.

El señor Nicolau d'Oliver contestó que no se puede derogar, pues va unido a las negociaciones para el Tratado comercial con Francia, y como ésta tiene el trato de nación más favorecida, la prohibición alcanza a los demás países productores de automóviles.

Sin embargo, se halla dispuesto: 1.º, a acatar con lealtad la forma de Gobierno que la soberanía popular quiera darse en las futuras Cortes, aunque sin servir personalmente a la que fuese contraria a sus ideas de monárquico, constitucional y parlamentario de toda su vida; 2.º, a presentar su candidatura por León, pretendiendo ocupar uno de los lugares que a las minorías reservan las disposiciones electorales establecidas por la República si, como espera, hay verdaderas garantías de legalidad para la lucha; pues se considera en el deber de discutir pública y contradictoriamente en el Parlamento, toda su actuación política y la actitud que se vio obligado a tomar ante la violencia de la Dictadura en 1923, queriendo también contribuir en las

Cortes, con su palabra y su voto único, a la formación de nuestra futura Constitución política defendiendo la integridad de la Patria, el respeto, dentro de todo avance, al mantenimiento del culto y ministros de la Religión que profesa la inmensa mayoría de los españoles, y la implantación, dentro del orden, de las medidas jurídicas y sociales que son hoy postuladas común de todos los pueblos libres, así como a salvaguardar los grandes intereses morales y materiales de la región leonesa; y 3.º, a dejar en completa libertad de acción a sus correligionarios, para que cada uno de ellos, apreciando las circunstancias políticas según se lo aconseje su patriotismo, puesta la vista en la tranquilidad y el progreso de España, adopte la actitud que considere más conveniente, bien seguros de que ésta no habrá de influir en el afecto, gratitud y consideración personal que para todos ellos seguirá guardando el que fué jefe del partido liberal demócrata.

Sesión de la Junta provincial de Sanidad

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Sanidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Jubilación de subdelegados

La jubilación de los subdelegados de más de setenta años, habiendo, por este motivo, recaído jubilación sobre don Ricardo Provencio, de Riaza.

Denuncia

Se estudió una denuncia de varios vecinos del barrio de San Millán, sobre la retirada de aguas de los retretes de la mayor parte de las casas del barrio citado. En este asunto, por ser de extremada delicadeza, se acordó comunicárselo al gobernador civil de la provincia, para que éste determine, quedando la denuncia archivada en la Inspección de Sanidad.

Fallecen dos de los heridos en los sucesos de Fuensaldaña

Valladolid.—Ayer por la tarde se verificó el entierro de Germán Salgado Sanz, fallecido a consecuencia de las graves lesiones que le fueron producidas durante los lamentables sucesos desarrollados el pasado domingo en el inmediato pueblo de Fuensaldaña.

Al fúnebre acto concurren los familiares del infortunado Germán y un numeroso acompañamiento de hombres y mujeres.

La comitiva partió del depósito del Hospital.

Anoche, a las once, falleció en el Hospital provincial Ezequiel de la Fuente, otro de los heridos en Fuensaldaña.

Demetrio de Diego continúa algo mejor dentro de la gravedad que aún persiste.

Notas de la Diputación

Regreso del presidente

Ayer regresó de Madrid el presidente de esta Diputación provincial, don Segundo de Andrés, el cual ha gestionado en algunos Ministerios asuntos de interés para la provincia.

Sobre una carretera

Acompañado del ingeniero director de Vías y Obras de esta Diputación, visitó el señor de Andrés al ministro de Fomento, para interesarle por la construcción del trozo tercero—entre Losana y Torreglesias—de la carretera provincial de San Ildefonso a Peñafiel.

Como recordarán nuestros lectores, hay varios trozos construídos de la citada carretera, faltando precisamente el número 3, cuya construcción importa 286.000 pesetas. En diferentes ocasiones se ha solicitado la ayuda del ministerio de Fomento, siendo desestimados los expedientes respectivos.

El actual presidente ha resucitado este asunto en el Ministerio correspondiente, quedando de su visita muy bien impresionado.

En el Banco de Crédito Local

También asistió don Segundo de Andrés a la Junta general de accionistas del Banco de Crédito Local, donde se trataron varios asuntos de trámite.

Se dice que Rusia hará cesar el "Dumping"

Nueva York.—Comunican de Washington al «New York Times» lo siguiente:

«En los círculos oficiales norteamericanos se considera que las últimas declaraciones de Rusia indican el deseo de los soviets de cesar la guerra comercial con las demás potencias exportadoras y deseo también de participar en los acuerdos internacionales para llegar a la estabilización de los precios.»

Del Gobierno civil

Cese del alcalde y dos concejales de Otero de Herreros

Probablemente las elecciones municipales en dicho pueblo se celebrarán el 7 de Junio. La visita del gobernador a Turégano. Otras noticias.

Reparto de ropas a los niños que asisten a «La Gota de Leche»

Con asistencia del gobernador civil, don Jesús Fernández Conde; alcalde, señor Rincón; inspector de Sanidad, don Santos Colomo y otras personalidades invitadas al acto por el director de «La Gota de Leche», don Leopoldo Moreno, se celebró ayer el acto de entregar a los niños que asisten a aquella Institución las ropas que con este fin confeccionan las alumnas de la Normal de Maestras, por iniciativa del profesorado de este Centro de Enseñanza.

El reparto se efectuó por el propio gobernador, por la directora de la Normal, señorita García Álvarez y señora Elías de Ballesteros y por una representación de alumnas de cada uno de los cursos.

Terminado este simpático y humanitario acto, los asistentes recorrieron todas las dependencias de «La Gota de Leche», de cuyo funcionamiento hicieron merecidos elogios. Las autoridades felicitaron a la directora, profesoras de la Normal y alumnas, por la meritoria labor que realizan y al doctor Moreno y personal auxiliar, por el excelente funcionamiento de aquella institución.

25.000 pesetas para obras públicas

Nos ha manifestado el gobernador civil que por noticias extraoficiales recibidas, sabe que en la distribución de créditos realizada por el ministerio de Fomento para obras públicas, han correspondido a la provincia de Segovia 23.000 y pico de pesetas, con lo cual se remediará en parte la crisis obrera.

Espera que de un momento a otro estas noticias sean confirmadas oficialmente.

Cese del alcalde y dos concejales de Otero de Herreros

Ha regresado de Otero de Herreros el delegado del gobernador, don Juan Ortega, que estuvo en aquella localidad para seguir el expediente informativo relacionado con la denuncia presentada sobre incompatibilidades del alcalde y concejales de aquel Ayuntamiento para desempeñar los cargos.

El resultado de esa información ha sido eficaz, puesto que no sólo se ha comprobado la denuncia documental, sino por propia confesión de los interesados. En su consecuencia, el señor Fernández Conde ha dictado resolución inmediata con arreglo a lo dispuesto en la Ley municipal y de la cual ha dado cuenta al ministro de la Gobernación, referente al cese del alcalde y de dos concejales.

Por consiguiente, el gobernador convocará a elecciones parciales en aquella localidad para elegir los cargos que quedan vacantes, elección que se celebrará posiblemente el día 7 de Junio.

Nos dijo, además, que el mencionado delegado le ha informado de que el pueblo de Otero de Herreros acogió con simpatía su determinación de abrir tal información y que tanto a la llegada como a la salida de aquella localidad, el señor Ortega fué objeto de manifestaciones de agradecimiento, especialmente por las Sociedades obreras de dicho pueblo, que le encargaron saludar, en su nombre, al señor Fernández Conde. El gobernador ha agradecido esa actitud y elogiado la prueba de ciudadanía de los elementos que denunciaron la anormal constitución de aquel Ayuntamiento.

Los obreros de la Cooperativa Eléctrica

Una comisión de obreros de la Cooperativa Eléctrica, acompañados por el presidente de la Casa de Pueblo, Pablo Velasco, visitó esta mañana al gobernador civil para hablarle de un plan de mejoras de sueldo que han presentado al Consejo de dicha entidad y rogarle interceda cerca de los directivos de la Cooperativa Eléctrica para que no sobrevenga un posible rompimiento en las negociaciones.

El señor Fernández Conde prometió entrevistarse con el presidente de dicha entidad para ver el medio de solucionar el asunto.

Una multa

Denunciado por las autoridades sanitarias de la capital el funcionamiento clandestino de una casa de lenocinio en esta población, el gobernador ordenó a la Comisaría se practicaran las investigaciones necesarias que han dado por resultado la comprobación de la denuncia. En su consecuencia, se procedió a detener a la mujer que se encontraba al frente de la misma y a imponerle una multa de 250 pesetas. Dicha mujer ha sido puesta en libertad inmediatamente de hacer efectiva esa cantidad.

Por vender aleluyas

Anoche fueron detenidos dos sujetos que se dedicaban a vender por las calles aleluyas alusivas a personas y hechos pasados. Como carecían de autorización para hacer impresos no tenían pie de imprenta, el gobernador ordenó que se les impusiera una multa de 15 pesetas cada uno. Como dijera que carecían de numerario para hacerla efectiva, les ha impuesto un arresto supletorio de dos días que han comenzado a cumplir en la cárcel.

El gobernador aludió al mal gusto de tales aleluyas y dijo que no tolerará la venta de cartas ni hojas que no hayan sido aprobadas previamente. Se refirió también a haber recibido algunas cartas protestando contra la venta de tales aleluyas y le interesa hacer constar que desconocía el hecho y que tan pronto como de él tuvo conocimiento adoptó resolución procedente.

Visita a la Cantina escolar

Invitado por la inspectora de Primera Enseñanza, señorita Alifays, esta mañana el gobernador civil, acompañado por el alcalde, señor Rincón y por su secretario particular, señor Fernández, visitó la Cantina escolar, en la que fué recibido por la señorita Alifays, las maestras nacionales de la localidad y el Patronato de la institución.

El funcionamiento de esta institución le produjo muy grata impresión. Presenció la comida distribuida a las 60 niñas que asisten, cerciorándose de la buena calidad de la misma.

Elogió la notable labor social y pedagógica que realiza este Centro que merece todas sus simpatías, y prometió prestarle su ayuda. Añadió que procurará gestionar de la Diputación se vuelva a conceder a esta Cantina la subvención que antes tenía y que la fué suprimida.

Visitas a Centros benéficos

Atendiendo a la invitación hecha por don Segundo Gila, mañana por la tarde visitará el gobernador la Escuela Elemental del Trabajo y en días sucesivos lo hará al Preventorio de San Rafael y Dispensario Antituberculoso, de lo que es director.

Visita a Turégano

El miércoles por la tarde, de la semana próxima, girará visita oficial el señor gobernador a la villa de Turégano, siguiendo sucesivamente a los pueblos que piensa realizar a otros pueblos.

El festival del Centro Segoviano

En relación con el festival que el Centro Segoviano celebrará el próximo domingo en la plaza de toros de Madrid, el gobernador ha recibido un telegrama del señor Torregalindo, presidente del Centro, invitándole personalmente. También se invita a las demás autoridades de Segovia para las cuales han sido reservados dos palcos.

Como seguramente se encontrará en Madrid ese día el señor Fernández Conde, concurrirá a la fiesta, dirigiéndose así al espíritu de la misma y procurará que también concurran otras autoridades.

La derecha liberal republicana de Cataluña no irá a las elecciones de la Generalidad

En cambio luchará con candidaturas completas para las de las Cortes Constituyentes

Barcelona, 22.—La derecha liberal republicana de Cataluña ha hecho pública la siguiente nota:

«La derecha liberal republicana de Cataluña hace público que no se halla relacionada con la elaboración del Estatuto de la Generalidad de Cataluña. Los procedimientos de los antedemocráticos empleados en otras muchas razones evidencian la irregularidad del sistema y la terquedad, pero la derecha liberal republicana no quiso hacer pública estas manifestaciones porque su sentido de partido catalán se lo imponía ante la unanimidad que parecía existir, mas ahora fuerza las importaciones como la Liga Regionalista y la Federación Socialista, han hecho pública la decisión de abstenerse de intervenir y es posible que otras fuerzas políticas también así lo hagan. De esto resulta que ya no tan sólo no laboran el Estatuto democrático, sino que se está en la base de nuestra acción en las Cortes Constituyentes de Cataluña, cuanto haga a la Generalidad, no será obra de toda Cataluña ni presentará la voluntad de ésta.

La derecha liberal republicana de Cataluña, consecuente con sus principios, se prepara con objeto de

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Romanones contribuye con 10.000 pesetas para la suscripción a beneficio de los obreros parados

Nuevos decanos para la Universidad y Facultades de Madrid. Cambio de nombres en plazas y calles

El director de Seguridad a Barcelona

Madrid.—A las seis de la madrugada ha marchado a Barcelona, en avión, el director general de Seguridad.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que tenía gran satisfacción en hacer público que el conde de Romanones ha contribuido con 10.000 pesetas a la suscripción abierta a beneficio de los obreros parados, y con 500 el conde de Velayos.

—Debe cundir el ejemplo—comentó—entre las personas pudientes, ayudando a la iniciativa del Gobierno para así resolver el conflicto de los obreros parados.

Añadió que reina tranquilidad absoluta en toda España.

Dijo luego que al Consejo de esta tarde llevará un decreto restableciendo la ley de bases del personal de Gobernación y otro reorganizando la Beneficencia general.

La actitud de la Banca López Bru ante el contrato con la Compañía rusa «Nafta»

Madrid.—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que se complacía en darles cuenta de un cambio de telegramas excepcional con la Banca López Bru acerca del contrato de petróleo concertado por el Gobierno con la Compañía rusa «Nafta». En su telegrama, la Banca de referencia dice que es partidaria de subordinar los intereses privados al general del país, y que admira el acuerdo no obstante significar para ella una pérdida de esperanzas de continuidad en su contrato el año próximo, porque aquél se inspira en el interés nacional.

El señor Prieto ha contestado agradeciendo el telegrama y haciendo resaltar la generosidad de la felicitación ya que el nuevo contrato supone la pérdida del convenio con la Banca López Bru. Como ésta sabe subordinar el interés nacional al particular, la felicitó efusivamente. El rasgo de esa entidad es verdaderamente excepcional.

Añadió que accediendo a la petición formulada por el Consejo de agentes de Bolsa, se ha adelantado la vacación de verano de los sábados.

AL CERRAR LA EDICION EL LUNES SE LEVANTARA EL ESTADO DE GUERRA EN SEVILLA

MADRID, 4,30 TARDE

Los presos gubernativos de Sevilla no plantearán la huelga del hambre

«Diario Oficial del Ejército»

El «Diario Oficial» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Nombro ayudantes de campo del capitán general de la séptima región al teniente coronel de Estado Mayor don Francisco Pri, y del general La Cerda al comandante de Infantería don Manuel Morales.

—Circular disponiendo que el emblema que usaban los individuos del Cuerpo de Carabineros se sustituya por otro compuesto de dos carabinas cruzadas.

—Autorizando para que resida en Tarragona al general de división don Juan Jiménez Acosta.

Felicidades de la Minerva

El domingo, 24 del actual, a las diez de la mañana, celebrará esta ciudad su Junta general reglamentaria, en la iglesia de San Miguel, con el fin de tratar de la fiesta del presente año.

La directiva ruega a los feligreses concurrir puntualmente a la citada Junta.

NOTAS DE HACIENDA

El pago a Clases Pasivas

Los perceptores de Clases Pasivas, que tienen consignados sus haberes en la Depositaria Pagadora de esta Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al día de la fecha durante los días que continuación se expresan:

Día 1.º de Junio de 1931.—Montepío civil y jubilados.

Día 2.—Montepío Militar.

Día 3.—Retirados de guerra.

Días 5 y 6.—Nóminas en general.

Las horas de pago serán de nueve media a doce y media de la mañana.

No se harán efectivas otras nóminas distintas a las señaladas para este día.

Batallón de Montaña Fuer-tentura número 10

Con el fin de cerciorarse la Junta Económica de este batallón de que los perceptores que tiene para el suministro de los alimentos de la tropa son los más económicos dentro de la buena clase, se anuncia nuevo concurso de los diferentes artículos con arreglo a las condiciones que están a disposición de quienes las soliciten en la oficina de Mayoría de este batallón.

Las proposiciones pueden presentarse hasta las doce horas del día 1.º del próximo mes de Junio.

El comandante mayor, Manuel Martínez.

Desde ahora, los sábados no habrá Bolsa.

Preguntado por un periodista si ha pensado en adoptar medidas restrictivas para sólo contratar entre agentes, contestó que hasta ahora nada se ha determinado.

Ministerio de Fomento

Madrid.—El señor Albornoz saldrá mañana para Zaragoza, con el fin de visitar la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Le acompaña el director de Obras públicas y varios ingenieros, proponiéndose regresar a Madrid el miércoles próximo.

El día 24 marchará a Tudela para visitar los canales Imperial y Lodosa y otros riegos de Aragón.

Nuevo director de Aeronáutica civil

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha dicho a los periodistas que al Consejo de esta tarde llevará el nombramiento de nuevo director de Aeronáutica civil.

Refiriéndose al traslado de la Dirección de Aeronáutica al ministerio de Comunicaciones, dijo que funcionará con la organización actual, si bien estudiará algunas modificaciones que estima necesario introducir.

Cambio de nombres en plazas y calles de Madrid

En la sesión celebrada esta mañana por el Ayuntamiento, se aprobó el cambio de nombres siguientes:

El paseo del Rey se denominará en lo sucesivo paseo del Coronel Montesinos; plaza de Ruiz Jiménez, por plaza del 14 del Abril; plaza de Isabel II, por plaza de Fernán Galán; plaza del Rey, por plaza de García Hernández; plaza de Oriente, por plaza de la República; plaza del Príncipe Alfonso, por plaza de Santa Ana; paseo de María Cristina, por paseo de Ramón y Cajal; Avenida de la Reina Victoria, por Avenida de Pablo Iglesias; calle de los Reyes, por calle del Capitán Domingo; y calle de la Infanta, por calle de Rosalía de Castro.

En la Presidencia

Madrid.—El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana la visita del general de la Benemérita señor Sánchez, al gobernador de Murcia y a una numerosa comisión de Granada. Confirmó que esta tarde se celebrará Consejo de ministros.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

Madrid.—El señor Largo Caballero conferenció esta mañana con el gobernador de Guipúzcoa sobre los conflictos pesqueros y la organización obrera de aquella región. Desmintió el gobernador que hayan surgido esos conflictos por comunistas y extremistas como se dice, sino que se trata únicamente de una actitud de los trabajadores para que les aprueben las bases de trabajo. Los pescadores de Guipúzcoa, al tener noticias de que había sido detenido en Madrid el secretario de la organización, expresaron que no se solidarizaban con lo que hubiera hecho el referido secretario si está en contradicción con las aspiraciones justas de los afiliados.

La Unión General de Trabajadores, que había acordado retirarse de los Comités paritarios en virtud de unas declaraciones hechas por el ministro de Trabajo, están dispuestos a reintegrarse a sus puestos. El señor Largo Caballero expuso su deseo de que los Comités se renueven sin perjuicio de lo que se haga después.

Luego dió cuenta el ministro de haber resuelto las huelgas de Almería y de Valladolid y de haber ido al paro unos 800 mineros de Robregordo (Madrid). Ha encargado a las autoridades gestionen la solución de este conflicto.

Nombramientos de decanos

Madrid.—El ministro de Instrucción pública ha dicho que llevará al Consejo de esta tarde propuesta de nombramientos de decanos de la Universidad de Madrid, que recaerá en el doctor Recasens; de la Facultad de Derecho, el doctor Altamira; de la de Ciencias, don Octavio Toledo; de la de Farmacia, don Obdulio Fernández y de la de Letras, don Claudio Sánchez Albornoz.

Parece que se confirmará en el cargo de rector al propuesto por el Claustro, doctor Cardenal.

Ministerio de la Guerra

Madrid.—Esta mañana ha dicho el ministro de la Guerra que sigue aumentando el número de instancias presentadas por militares solicitando el pase a situación de retiro. Espera el señor Azaña que al finalizar el plazo concedido, el número de instancias será considerable.

Los obreros de Pasajes

San Sebastián.—Visitó al gobernador civil una comisión de obreros de Pasajes para entregarle una copia del acta de la reunión celebrada ayer, para protestar de que se les califique de comunistas.

Un incendio destruye tres casas

Burgos.—Se reciben noticias de haberse declarado un voraz incendio en el pueblo de Neila.

Tres casas quedaron destruidas por completo. No ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas son de bastante consideración.

Detalles de la muerte de Ofelia Nieto

Madrid.—La eminente actriz Ofelia Nieto falleció rodeada de sus familiares a los que estuvo dirigiendo palabras de consuelo hasta momentos antes de expirar.

Su cadáver ha sido envuelto en un sudario y aparece totalmente cubierto de flores sueltas. Numerosos admiradores y amigos desfilan por la capilla ardiente.

El entierro se verificará a las cinco de esta tarde. Los restos de la malograda artista recibirán sepultura en la Sacramental de la Almudena.

Ofelia Nieto había cumplido treinta y un años el día 18 de Marzo.

Se recuerda que tomó parte en el festival a beneficio de la Cruz Roja la misma noche que falleció la reina Cristina.

En Lisboa tomó parte en otra fiesta a beneficio de los tuberculosos, siendo condecorada en el mismo escenario por el presidente de la República, general Carmona, con la cruz del Cristo, de Portugal.

Ofelia Nieto abrigaba el propósito de asociar en empresa a los primeros cantantes españoles, pero la muerte la ha sorprendido cuando

parece que no tardaría en ver realizado este propósito.

Curso de verano en la Universidad de Miami

Madrid.—La Universidad de Miami ha hecho saber al Ministerio de Estado que, como en años anteriores, ha organizado un curso de verano, para extranjeros, y que el Comité se ocupa del alojamiento de los mismos. Los ferrocarriles franceses reducirán en un 50 por 100 el precio de los billetes utilizados por dichos estudiantes.

MENCHETA.

Denativo para la Cantina escolar segoviana

Los señores de Gil Escorial, siguiendo el costumbre de años anteriores, han donado a la Cantina escolar establecida en la Casa de la Tierra ocho docenas de platos, tres fuentes y dos jarras.

Este donativo ha sido muy bien recibido por el Comité que preside dicha institución, que desearía fuera imitado por otras personas de la capital en beneficio de esta simpática institución pro infancia.

EN JUAN BRAVO

Compañía de comedias de Salvador Mora

Como oportunamente hemos anunciado, mañana sábado debutará en el teatro de la plaza Mayor, la notable compañía de comedias que dirige el excelente actor Salvador Mora y en la que figura Amalia Sánchez Ariño, actriz ventajosamente conocida de nuestro público.

El debut será con dos estrenos cómicos de gran interés: «Los charreteros», por la tarde, y «¿Qué da usted por el conde?», en función de noche.

En las funciones del domingo y del lunes se estrenarán otras obras también del género cómico.

Hay gran interés por la actuación de esta notable compañía.

Notas de la Alcaldía

El Ayuntamiento en pleno visita al gobernador

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su última sesión, hoy, a la una de la tarde, acudió la Corporación en pleno, acompañada del secretario y del interventor de la misma, al despacho del gobernador civil, para testimoniarse la gratitud del pueblo de Segovia por las acertadas medidas que ha adoptado en esta capital con motivo de los pasados sucesos, merced a las cuales el orden en ella ha sido absoluto.

El alcalde señor Rincón, en breves y elocuentes frases, hizo presente al señor gobernador el mencionado acuerdo, adoptado unánimemente por el Municipio segoviano.

El señor Fernández Conde contestó también muy elocuentemente al alcalde, agradeciendo vivamente al Ayuntamiento el acuerdo laudatorio que se le ha dedicado, haciendo notar que éste debe hacerle extensivo a los Cuerpos de Policía, Vigilancia, Guardia civil, Policía municipal, serenos y al personal de la Secretaría del Gobierno civil, ya que todos ellos, sin distinción, han secundado muy eficazmente sus órdenes, que eran, a su vez, las del Gobierno de la República, con lo cual, unido al carácter hidalgo de este pueblo, se ha conseguido que no se haya alterado el orden lo más mínimo en esta capital.

Terminó el señor gobernador dirigiendo un cariñoso saludo a la Corporación municipal segoviana.

Pérdida de una botella de hierro

con aire comprimido, en el trayecto de Cantalejo a la estación de Yangnau por Aguilante y Navalmanzano. Se agradecerá al que la haya encontrado, le comunique a Eugenio Harnanz, de Cantalejo, quien le gratificará.

Aventadora modelo «La Reina de Castilla»

El hijo de Hermenegildo, que es Casimiro García, ofrece esta aventadora, que es «La Reina de Castilla».

También vendo trilladoras que lo dejan ya ensacado, y en útiles de labranza los mayores adelantos.

Toda clase de máquinas y que sean de agricultura, podré servirlos muy bien, sin dificultad ninguna; porque como estoy seguro de su buen funcionamiento, por eso las vendo a prueba y a base de experimento.

Pues yo no soy como algunos que dicen que son muy buenas.

CASIMIRO GARCIA

EN CABEZUELA (SEGOVIA)

RUMOR DESMENTIDO

Ha quedado desmentido el rumor que estos días circulaba, de que era imposible de que la PAPELERIA ALONSO poseyera el más importante mestrario de Silográficas.

Hemos visitado dicha importante casa de objetos de escritorio y hemos comprobado que el señor Alonso posee 122 modelos de Silográficas a cual mejores, expuestas en tres preciosas vitrinas, que componen un total de 16 docenas de plumas y que esta semana se exhibirán en el escaparate de dicha PAPELERIA.

Juegos pluma Aurora para regalos, hasta 300 pesetas

JUAN BRAVO, NUM. 20

ARTILLERIA

Escuela de automovilismo pesado del Ejército

Necesitando adquirir esta Escuela las prendas menores que a continuación se detallan y teniendo en cuenta la orden circular de 2 de Octubre de 1930 (D. O. núm. 228), se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones hasta las once horas del día 20 de Junio próximo al señor teniente coronel jefe del detall de la expresada, en cuyo día y hora se reunirá la Junta económica para su examen y adjudicación provisional; teniendo presente las condiciones siguientes:

1.º Los precios límites y las características de calidad, confección, forma y dimensiones, serán las que se fijan en la orden circular de 19 de Diciembre de 1930 (D. O. núm. 278), teniendo presente lo que dispone la circular de 7 de Mayo de 1931 (D. O. núm. 102) en lo referente a emblemas y escarapelas.

2.º Los documentos que han de presentarse los concursantes, serán los que determina la regla 9.ª de la orden circular de 27 de Marzo último (D. O. número 78).

3.º Los géneros han de ser de fabricación nacional.

4.º Los modelos deberán ser retirados a los quince días después del concurso, quedando de propiedad del Cuerpo los que, transcurrido dicho plazo no hayan sido recogidos.

5.º El total de la adjudicación deberá ser entregado en el almacén de este Centro libre de gastos, a los treinta días después de comunicada la adjudicación.

6.º El importe de la construcción será satisfecho tan pronto sean admitidas en firme las prendas adjudicadas, y en las facturas se hará el descuento del 1,30 por 100 por pagos del Estado.

7.º Tendrán también presente los concursantes todas las instrucciones que fija la citada orden de 27 de Marzo anterior (D. O. núm. 78).

PRENDAS QUE SE CITAN

Guerreras de algodón kaki, 100; pantalones de algodón kaki, 100; borcigueros (pares), 200; alpargatas (pares), 400; gorros de cuartel, 100; camisas, 200; calzoncillos, 200; cuernos, 400; pañuelos, 400; toallas, 100; chalecos de abrigo, 100; ceñidores, 100; cucharas, 100; tenedores, 100 y gorras de plato, 100. Segovia, 19 de Mayo de 1931.

Anuncio

La viuda de Frutos Sanz, dueña de las peluquerías que tiene establecidas en Cervantes, 19 y 21 y Fernán García, 9, pone en conocimiento de su distinguida clientela, que no pudiendo atender las dos, ha decidido quedarse sólo con la de Fernán García, 9, después de hacer grandes reformas. Por lo cual quedará muy agradecida a las personas que tengan a bien seguir sirviéndose en esta casa.

Fernán García, núm. 9 (Al lado del Parador El Acueducto)

EL MEJOR CAFE EXPRESS

EN

Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos

JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 678,5

Dirección del viento..... Oeste.

Temperatura máxima..... 22,2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 674,7

Dirección del viento..... Oeste.

Temperatura mínima (protegido) 7,8

Pronóstico del tiempo. nuboso.

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas

Y mientras tanto el tiempo pasa

En cambio, si pusiérais un anuncio económico en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella

pero que hacen el contrato antes que la experimentan.

Porque éstos no están seguros del funcionamiento de ellas; pues hay quien es inexperto, y antes de hacer esta prueba éstos firman el contrato y luego cargan con ella.

Si queréis comprar seguros y tener máquina buena, en Cabezuela (Segovia), ya tiene su residencia don Casimiro García, pues es el vendedor de éstas.

Si alguno estando en la era quisiera pronto traerla, llame por el teléfono a este mismo Cabezuela.

CASIMIRO GARCIA

EN CABEZUELA (SEGOVIA)

parte en las elecciones a diputadas en las Cortes Constituyentes, y que elija el pueblo presentará su día la solución del problema de Cataluña de acuerdo con todos los partidos que democráticamente, y con buena fe y con amplio y comprensivo criterio quieran hacerlo.

De sociedad

De viaje

Han llegado: don San Ildefonso, la marquesa de Amosancho y los señores de Crens.

Referencia del señor Brouta

En la semana próxima dará una conferencia en la Universidad Popular nuestro querido amigo y brillante colaborador don Julio Brouta.

Tratará de «Perspectivas hidráulicas de España», dando a conocer la descripción ibérica que ha descubierto el Acueducto romano, de esta capital.

Seguramente que la disertación del señor Brouta será muy interesante y escuchada con agrado por el público que asiste a esta clase de actos instructivos.

Entierro

En Zaragoza, víctima de penosa enfermedad, ha fallecido la bondadosa señorita Teresa Estrada Criado, hija del jefe de la estación de los ferrocarriles del Norte en aquella capital don Angel Estrada, y hermana política de nuestro estimado amigo don Mariano Gómez de Caso, oficial de Correos con destino en esta Príncipe.

Reciban nuestro sentido pésame a sus padres y familia toda de la señora, y muy especialmente a sus hermanos los señores de Gómez de Caso.

Los últimos retratos pintados por Ignacio Zuloaga

El gran artista eibarrés, Ignacio Zuloaga, uno de los más esclarecidos españoles, tan estimado en Segovia, donde tiene tantas simpatías y acciones y por la que siente gran predilección, hasta el punto de contribuir aquí a salvar de la ruina momentos históricos tan importantes como el castillo de Pedraza que ha adquirido y está reformando notablemente, ha hecho en Madrid los siguientes retratos: uno ecuestre de la duquesa Cayetana, hija del duque de Alba, otro de Carmencita Matallón, primogénita del doctor e ilustrado hombre público y otros de los famosos escritores Valle Inclán y Pérez de Ayala.

También ha pintado cinco cuadros gigantescos que representan en parte obra cumbre del pincel brujo.

Estas obras de arte han sido muy celebradas no sólo en España sino en América, ocupándose de ella con orgullo los periódicos más importantes de Buenos Aires.

Residencia

Han trasladado su residencia a Valladolid los señores de Morera, que han vivido algunos años en Segovia, con motivo de hallarse estudiando aquí en la Academia de Armería dos hijos suyos, los cuales han sido promovidos a tenientes.

Hoy celebra su fiesta onomástica la señorita Elena Navarro, hija de nuestro querido compañero de Redacción, don Eduardo.

Felicidades

El domingo, 24 del actual, a las diez de la mañana, celebrará esta ciudad su Junta general reglamentaria, en la iglesia de San Miguel, con el fin de tratar de la fiesta del presente año.

La directiva ruega a los feligreses concurrir puntualmente a la citada Junta.

NOTAS DE HACIENDA

El pago a Clases Pasivas

Los perceptores de Clases Pasivas, que tienen consignados sus haberes en la Depositaria Pagadora de esta Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al día de la fecha durante los días que continuación se expresan:

Día 1.º de Junio de 1931.—Montepío civil y jubilados.

Día 2.—Montepío Militar.

Día 3.—Retirados de guerra.

Días 5 y 6.—Nóminas en general.

Las horas de pago serán de nueve media a doce y media de la mañana.

No se harán efectivas otras nóminas distintas a las señaladas para este día.

Batallón de Montaña Fuer-tentura número 10

Con el fin de cerciorarse la Junta Económica de este batallón de que los perceptores que tiene para el suministro de los alimentos de la tropa son los más económicos dentro de la buena clase, se anuncia nuevo concurso de los diferentes artículos con arreglo a las condiciones que están a disposición de quienes las soliciten en la oficina de Mayoría de este batallón.

Las proposiciones pueden presentarse hasta las doce horas del día 1.º del próximo mes de Junio.

El comandante mayor, Manuel Martínez.

La estafa al Banco de Vizcaya

Barcelona.—El juez instructor del sumario instruido con motivo de la estafa al Banco de Vizcaya, ha retirado la acusación contra los procesados Ladislao Luque y Pura Guillén, manteniéndola contra el otro supuesto autor apellidado Zapico.

Procesos sobreesidos

Barcelona.—Un juez militar visitó al alcalde de la capital, señor Aiguadé para notificarle el sobreesimiento de los procesos incoados contra él por su pasada actuación revolucionaria.

El director de Seguridad

Barcelona.—De Madrid llegó en avión el director de general Seguridad, quien almorzó en compañía del gobernador civil.

El señor Galarza regresará hoy mismo a Madrid.

La directora de Prisiones en Sevilla

Sevilla.—La directora general de Prisiones, señora Kent, visitó la cárcel antigua, comprobando la forma defectuosa en que funcionan algunos servicios y las malas condiciones del local.

Los presos gubernativos, que habían anunciado la huelga del hambre, han desistido en vista de las palabras que les dirigió la señora Kent.

Esta tarde marcha la directora a Alcalá de Guadaíra para inspeccionar el Reformatorio.

El lunes se levantará el estado de guerra

Sevilla.—Si, como se espera, mañana quedan resueltos los conflictos sociales pendientes, el próximo lunes se levantará el estado de guerra en esta provincia.

Noticias de San Sebastián

San Sebastián.—Esta mañana llegó el capitán general de la región, con objeto de girar visita en los cuerpos militares de la guarnición.

Procedente del Juzgado de Vergara, ingresó en la cárcel de la

